Año VI. República de Costa Rica—América Central. Núm. 898

LA UNION CATOLICA.

Diario Independiente.

Editor Responsable, "La Unión Católica." Redactor y Administrador, José Mª Sanchez G.

Hæc est victoria quæ vincit mundum, fides nostra. 1ª Joan V, 4.

San José, viernes 15 de Noviembre de 1895.

Ubi enim sunt duo vel tres congregati in nomine meo, ibi sum in medio eorum. (Math. XVIII, 20).

ADMINISTRACION

Calle 19, S., nos. 153–159.

Apartado del correo, 147

CONDICIONES.

Suscrición por mes..... $ 1.00
Número suelto del día..... 0-10
,, atrasado..... 0-20
Avisos y comunicados, precio convencional.

Pago anticipado,

La Religión Católica Apostólica Romana, es la del Estado, el cual contribuye á su mantenimiento, sin impedir el libre ejercicio en la República, de ningún otro culto que no se oponga á a moral universal ni á las buenas costumbres.

(*Art.* 51 *de la Constitución Política*).

La enseñanza primaria de ambos sexos es obligatoria, gratuita y costeada por la Nación. La dirección inmediata de ella corresponde á las Municipalidades, y al Poder Ejecutivo la suprema inspección.

(*Art.* 52 *ibidem*).

Todo costarricense ó extranjero es libre para dár ó recibir la instrucción que á bien tenga, en los establecimientos que no sean costeados con fondos públicos.

(*Art.* 53 *ibidem.*)

Todos los hábitantes de la República tienen el derecho de reunirse pacíficamente y sin armas, ya sea con el objeto de ocuparse de negocios privados, ó ya con el de discutir asuntos políticos y examinar la conducta pública de los funcionarios.

(*Art.* 33 *ibidem.*)

Ninguno puede ser inquietado ni perseguido por acto alguno en que no infrinja la ley, ni por la manifestación de sus opiniones políticas.

(*Art.* 36 *ibidem.*)

Todos pueden comunicar sus pensamientos de palabra ó por escrito, y publicarlos por medio de la imprenta, sin previa censura, quedando responsables por los abusos que cometan en el ejercicio de este derecho, en los casos y del modo que la ley establezca.

[*Art.* 37 *ibidem*].

Los funcionarios públicos no son dueños sino depositarios de la autoridad. Están sujetos á las leyes y jamás pueden considerarse superiores á ellas.

[*Art.* 19 *ibidem.*]

Pensamiento.

"Puesto que el principal instrumento de que se valen los enemigos de la Iglesia es la imprenta, conviene que los católicos opongan la buena á la mala prensa para la defensa de la verdad y tutela de la religión. *Es deber de los fieles sostenerla eficazmente* no sólo negando todo auxilio al periodismo perverso, sino concurriendo directamente para hacerla vivir y prosperar, cosa que creemos no se ha hecho bastante hasta ahora.

Enc. de León XIII.

CALENDARIO.

NOVIEMBRE. Este mes tiene 30 dias.

Vier. 15.—Santa Gertrudis la Mágna, vírgen, san Leopoldo, confesor, san Félix de Nola.

"LA UNION CATOLICA."

Colombia y Venezuela.

El 26 de Setiembre último tuvo efecto en Bogotá la recepción oficial del señor don M. A. Silva Gandolphi como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de Venezuela en Colombia. Los discursos cruzados en tan solemne ocasión entre el Ministro venezolano y el Vicepresidente de Colombia señor don Miguel Antonio Caro, son de primera importancia por sus elevados conceptos y la sana doctrina de derecho internacional que encierran: con economía de frases comunes, gastadas ya por el uso, son un modelo de confraternidad americana, y como tales, dignos de ser conocidos.

Helos aquí:

El señor Silva Gandolphi dijo:

Excelentísimo señor:

Tengo la honra de poner en manos de V. E. la carta autógrafa en que el ciudadano Presidente de los Estados Unidos de Venezuela se digna acreditarme, ante el ilustrado Gobierno de V. E. en calidad de Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario.

Si en toda oportunidad hubiera sido honroso y grato, no ya para mí, sino para el más ilustre venezolano, el representar á la Patria en esta egregia tierra hermana, excepcionales causas del momento revisten hoy de mayor importancia tan noble misión. Así lo demuestran graves hechos de que he logrado enterarme, y que, en acto de mútua lealtad, me ponen ahora en el caso de dar y recibir, con el beneplácito de V. E., ciertas explícitas seguridades, por lo que importar pueda á la actual tranquilidad y á los futuros destinos de ambos pueblos, y más que todo, á la necesidad perentoria de que la opinión pública se mantenga en ellos, respecto de sus buenas relaciones, en perfecta serenidad.

Comienzo por hacer notorias la profunda pena é inexplicable sorpresa que han embargado mi ánimo al observar, que, desde la heroica Cartagena hasta esta culta capital, era ayer mismo un suceso manifiesto el ingrato rumor de que pudiesen estar en próximo peligro la paz y fraternidad tradicionales y sagradas que han unido hasta hoy y han de unir por siempre á ambas Repúblicas.

Y sin menoscabo de la altivez del pueblo venezolano y de la dignidad de mi Gobierno, de quienes puedo decir sin vano alarde y con mucha modesta franqueza, que están siempre apercibidos á escudarse contra toda injusticia, me es grato declarar de la manera más solemne, que no ha habido ni debe de haber nunca, en concepto del Gobierno y del pueblo de Venezuela, razón de ningún linaje que sea poderosa á romper la histórica confraternidad de las dos naciones. Ante el fervor del patriotismo venezolano, aun está fresca en la cumbre de Bárbula la sangre propiciatoria de Girardot, y aun resplandece en San Mateo el fúlgido suicidio (1) de Ricaurte como perenne luminar de gloria para los pueblos hermanos, que han de ver siempre en aquel sublime holocausto el símbolo eterno de su perpetua unión. Gemelas nacieron las dos repúblicas á la vida de la Libertad; un mismo Padre y Libertador, por ellas amado y venerado, es todavía para ambas numen providente; Carabobo fué el prolegómeno de la independencia de la Nueva Granada; Boyacá, el epílogo de la emancipación de Venezuela; sangre de venezolanos dió fuerza á la creación de esta nacionalidad; sangre de neogranadinos infundió vigor en la nacionalidad venezolana; y en maravillosa palingenesia, en mútua transfusión de vida de ambos pueblos, quedaron éstos de entonces predestinados á unir íntimamente sus intereses, rumbos y aspiraciones, ora por exigencia misma de la naturaleza que no ha querido separarlos, ora por la ley de la propia conservación y de la propia defensa, ora, en fin, por mandato imperioso de la civilización, que con el andar de los tiempos habrá de hacer de ellos al cabo, ya que no una homogénea entidad política, sí una Gran Confederación Internacional respetable, respetable y fuerte.

Revivir nobles memorias, reafirmar sagrados vínculos, disipar toda nube de discordia próxima ó remota, y concluir acuerdos y compromisos que en cada uno de los dos países tengan la fuerza de leyes sustantivas y sean sólida base de paz perdurable, tal es, Excelentísimo Señor, el alto encargo que se ha servido confiarme el Gobierno de Venezuela. Halágame casi la seguridad de que, por parte de V. E. y de sus dignos colaboradores, tendré apoyo eficaz al fácil cumplimiento de mis graves deberes; y de ello encuentro fianza en el superior criterio de V. E. y en su notoria ilustración y acrisolado patriotismo.

Junto con la sinceridad de tales ideas y sentimientos, y, en particular, de las vivas simpatías que Vuestra Excelencia me inspira, dígnese, Vuestra Excelencia, aceptar con fina voluntad los votos que hago, en nombre y por especial encargo del Presidente de los Estados Unidos de Venezuela, y en mi propio nombre, por la ventura personal de Vuestra Excelencia y por la paz, prosperidad y dicha de la República de Colombia."

S. E. el Presidente de la República contestó:

"Señor:

La importante misión que os ha confiado Su Excelencia el Presidente de los Estados Unidos de Venezuela y las declaraciones que al explicarla acabáis de hacer en términos tan francos y gallardos, son demostración elocuente, no sólo de buena voluntad, sino de fraternal afecto hacia Colombia.

Yo puedo aseguraros que á la expresión de esos sentimientos responde de corazón todo buen colombiano; que los ingratos rumores á que habéis hecho alusión, han cesado; que cualesquiera que fuesen ellos, sólo provendrían de la idea de que pudiesen repetirse en la frontera, por motivos de carácter local, sucesos deplorables pero de ningún modo de recelo acerca de las buenas relaciones qne cultivan los Gobiernos de una y otra Nación, ni de temor de un conflicto internacional.

La norma de conducta de este Gobierno en las relaciones externas, en tesis abstracta, reposa en muy seguro fundamento: ella se inspira en nuestras instituciones, eminentemente antirevolucionarias. Si las revoluciones á mano armada son el gran mal, la grande amenaza de estas privilegiadas regiones, la primera necesidad del cuerpo social se cifra en el culto de la paz, en la represión del hábito funesto de guerrear, desgraciadamente autorizado por todos los partidos. Penetrado de esa verdad, y elevándose á un concepto superior á las precarias y egoistas aspiraciones de partido, el pueblo colombiano resolvió obedecer á los dictados de la experiencia, ejecutar el testamento del Padre de la Patria, robustecer la autoridad cuanto fuese necesario para acabar con la anarquía.

Y como quiera que nada funda aquel criterio acomodaticio que aquí aplaude lo que allá condena, persistimos en creer que el amor al orden y el acatamiento á los poderes cons-

(1) Sentimos que se haya deslizado de los labios del distinguido diplomático venezolano esta palabra, que, como lo dijimos en otra ocasión, no es á nuestro entender la que con propiedad corresponde al acto sublimemente heroico de Ricaurte. *Suicidarse* es "quitarse violenta y voluntariamente la vida," lo que moral y jurídicamente constituye un delito. Y no es éste el caso de Ricaurte, quien no murió, porque él atentase precisamente contra su propia vida, ni volviese el arma contra sí mismo; su muerte fué consecuencia ineludible del acto que su deber le obligaba á ejecutar en servicio de su patria: había prometido con juramento al Libertador defender á todo trance los elementos de guerra depositados en San Mateo é impedir que cayesen en manos del enemigo: y lo cumplió poniendo fuego al polvorín.....se sacrificó en aras del deber, tan generosa, tan sublime acción no puede apellidarse suicidio.—L. R.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

tituidos han de inculcarse como principios morales obligatorios, y que honradamente no podríamos apoyar revolución alguna, cualquiera que sea su denominación política. Nuestra ley fundamental, acaso sin precedente en este punto, priva de derechos políticos á los nacionales que se comprometan en facciones armadas contra el Gobierno de una Nación amiga. Ved aquí, señor, un ejemplo de amplitud de miras y una prenda de consecuencia doctrinal; ved aquí cómo parece que el legislador colombiano hubiese querido tomar la iniciativa de una saludable propaganda de respeto, de una implícita alianza, ordenada á conservar la paz y la tranquilidad de los Estados bajo la egida de la sanción legal y de la recíproca lealtad de los Gobiernos.

En el caso concreto de nuestras relaciones con Venezuela, las consideraciones que acabo de exponer adquieren mayor fuerza, porque el corazón apoya lo que dicta la cabeza. Uno de nuestros hombres más eminentes en las armas, en la administración y en la diplomacia, el Presidente Herrán, anunció ya como hecho claramente determinado por causas poderosas, que nunca habría guerra entre Nueva Granada y Venezuela. Grato sobremanera me ha sido oir de vuestros labios el mismo pensamiento, cuando en fórmula precisa proclamáis que nuestra fraternidad histórica es indestructible.

¿Y dónde tan cerca como en estos sitios y en este punto podrá sentirse la tradición de la unidad? ¿Dónde, con tanta fuerza, el benéfico imperio de gloriosos recuerdos? Aquí habitó el Libertador de Colombia; "aquí sus armas y su carro;" desde este mismo sitial presidìa á los destinos de la gran familia; este recinto está lleno de su sombra; vive en estos muros el eco de su elocuencia, de aquellas palabras suyas con que nos exhortó, no una vez sola, á la unión y á la concordia.

Hijo de Venezuela y mensajero de paz, no seréis extranjero entre nosotros, ilustrado representante de vuestro Gobierno, podéis, como ya lo experimentó vuestro honorable predecesor, contar, en el desempeño de vestro cargo, con la cooperación oficial y las simpatías de esta sociedad."

Asientos en las iglesias.

La Patria del miércoles último trae un suelto de gacetilla que dice así:

"Un suscritor nos ha suplicado digamos al señor Obispo que establezca abonos para los asientos de las iglesias, á fin de que las señoras tengan puestos seguros en la misa y todas las fiestas religiosas, como se acostumbra en Europa y los Estados Unidos. Esta medida produciría una renta no despreciable, que podría utilizarse en el embellecimiento y ornato del templo, ó en obras de caridad.

Nos gustaria conocer lo que á este respecto opina nuestro colega *La Unión Católica*."

Como se ve, el encargo hecho á *La Patria* fué para el Ilustrísimo señor Obispo; pero ya que el colega desea conocer la opinión de *La Unión Católica*, no tenemos inconveniente en complacerlo, dándole por estenso la que ya brevemente hubimos de manifestar de palabra al señor Director de *La Patria* cuando se sirvió hablarnos de este asunto.

Entendemos que el suelto de *La Patria* se refiere á los asientos de la Catedral únicamente, y en ese concepto hemos de decir que, como todos saben, los bancos que allí existen hoy, provienen de un legado hecho con ese preciso objeto por el finado don Maurilio Alvarado (q. e. g. e.), para que fuesen usados gratuitamente; de modo que por ellos no podría cobrarse impuesto alguno.

Pero la idea enunciada por *La Patria* pudiera, en nuestro concepto, llevarse á la práctica si las señoras y las familias que deseen esa comodidad convinieran en costear sus propios asientos sujetándose, para la debida uniformidad, á un plano ó modelo que la Curia proporcionase. Entendemos que esto es lo único asequible por el momento, y seguramente la Curia no se opondría á un proyecto semejante. Según se práctica en otros países, esos asientos quedan siendo propiedad exclusiva de los que los han costeado por un tiempo determinado, concluído el cual pasan á poder de la Iglesia, la que los arrienda anualmente. Sin embargo, en las grandes festividades, como las de la Semana Santa, no se pone obstáculo á que cualquiera los ocupe, cuando el dueño, arrendatario ó su familia no concurren.

Sería de desear que muchas familias entraran en un convenio semejante, que sobre las ventajas particulares que les procura, contribuiría á hermosear nuestra Catedral con un sistema de asientos elegantes y artísticamente colocados. Obtenido esto, podrían las parroquias seguir el modelo de la Catedral.

GACETILLAS.

Alumbrado.—La parte Sur de la capital permanece á oscuras hace varios dìas, debido á qne, según avisa el empresario de la luz eléctrica, se ha quemado el dinamo que lo alimentaba. Asegura el señor Bàtres que se trabaja activamente en repararlo, y que en caso que no sea posible se reemplazará el alumbrado de la parte perjudicada con lámparas incandescentes ó de canfin. Qué se ha de hacer! Del mal el menos. Pero que se subsane pronto el inconveniente, porque las noches están comó boca de lobo y con tanta lluvia....!

Con pena hemos sabido que se halla gravemente enfermo en Guatemala el apreciable joven don Agustín Iglesias. Deseamos que logre una pronta mejoría.

Enfermos de cuidado se hallan también, en esta ciudad, la señora madre de don Fernando Zamora, don Miguel Tinoco y una niñita de nuestro amigo don Justo A. Facio. Hacemos votos porque recuperen pronto la salud.

Obito.—Anteayer se verificó el entierro del señor don José Castro Retana, quien había muerto el día anterior, después de una dilatada enfermedad. En la Iglesia de la Merced se le hicieron los funerales. Damos el pésame á su estimable familia.

La inhumación del cadáver de la señora doña María de Jesús Carrillo v. de Bonilla tuvo efecto ayer á las diez, después de las exequias que se le hicieron en santa Iglesia Catedral. La concurrencia fué muy numerosa. La señora Carrillo pertenecía á una de las más antiguas y distinguidas familias de Costa Rica. Había alcanzado la edad de 84 años.

Señores Scott y Bowne, Nueva York.

Muy señores míos: Considero como un acto de justicia el el manifestar á ustedes por estas líneas, que la preparación titulada "Emulsión de Scott," es uno de los medicamentos mejores con que puede contar el médico para conbatir y curar la escrofulosis y sus diversas formas locales, así en la edad adulta como en la infancia. Aparte de sus propiedades terapéuticas, presenta condiciones especiales, físicas y químicas, que nunca le harán perder la reputación merecida de que goza. Todo lo cual me complazco en participar á ustedes, en obsequio de la verdad y por si ello fuere de utilidad para ustedes. Soy de ustedes attº S. S.

DAVID LOBO, M. D., Caracas. Venezuela.

MOVIMIENTO MARÍTIMO.

Puerto de Puntarenas.

Noviembre, 13.—Hoy á las 12 m. fondeó el vapor de la M. R. B. *Orinoco*, procedente de Colón, 20 horas de mar, 110 tripulantes, y 2,380 toneladas de registro. Pasajeros: Rafael Barquero, Alfredo Víctor, Nathaniel Miller, Augustos Connor, Frances Dosseg, Juan de D. Ramírez, Vicente M. Ross, Apauline Joseph, José Silva, Isaac Toladano, Ramón Castro, Eugenia Neoy, Samuel de Lemos, Gerald Lewis, Atilia Lewis, Jean Chabanucan, Ton Johnson, Mary Scuspers, Francisco Rohrmoser, Antonia Rohrmoser, Elena Rohrmoser, W. y Margarita Dent, Marcelo Jeanne Nauté, Ambrosine, Adelia y Alphonse de León, John Lenneur, y Vicente Lines. Carga: 488 bultos. Correspondencia: 22 sacos y 32 cajas postales, consignado á F. J. Alvarado.

Gratitud.

Creo de mi deber manifestar por este medio la profunda gratitud que abrigo para con la apreciable familia del finado don Juan Hernández, por haberme ésta anunciado que está á mi disposición el legado que dicho señor Hernández hizo en mi favor antes de su muy sentida muerte, sin otro motivo que la gran bondad de su corazón.

Eterno descanso para él que fué y será mi protector, y felicidad no interrumpida para la bondadosa familia que ha sabido interpretar la voluntad de su justamente muy llorado jefe.

San Pedro del Mojón, á 12 de Noviembre de 1895.

JOSÉ ANDRÉS SALAZAR.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS.

JUAN ARREA Y COSP,

MÉDICO Y CIRUJANO

de la Facultad de Medicina de Barcelona incorporado en la de Costa Rica.

Especialista en las enfermedades de los ojos.

Ex-oculista del Hospital de Santa Cruz de Barcelona.

Despacha en la casa de don Silvestre Solís.—8ª Avenida O.

EL CAPITÁN VENENO.

PARTE PRIMERA.—Heridas en el cuerpo.

III.

Nuestro héroe.

Los republicanos disparaban contra la tropa desde la esquina de la calle de Peregrinos, y la tropa disparaba contra los republicanos desde la Puerta del Sol, de modo y forma que las balas de una y otra procedencia pasaban por delante de las ventanas del referido piso bajo, si ya no era que iban á dar en los hierros de sus rejas, haciéndoles vibrar con estridente ruido é hiriendo de rechazo, persianas, maderas y cristales.

Igualmente profundo, aunque vario en su naturaleza y expresión, era el terror que sentían la madre....y la criada. Temía la noble viuda, primero por su hija, después por el resto del género humano, y en último término por sí propia; y temia la gallega, ante todo, por su querido pellejo; en segundo lugar, por su estómago y por el de sus amas, pues la tinaja del agna estaba casi vacía y el panadero no había parecido con el pan de la tarde, y, en tercer lugar, un poquitillo por los soldados ó paisanos hijos de Galicia que pudieran morir ó perder algo en la contienda. Y no hablamos del terror de la hija, porque, ya lo neutralizase la curiosidad, ya no tuviese acceso en su alma más varonil que femenina, era el caso que la gentil doncella, desoyendo consejos y órdenes de su madre, y lamentos ó aullidos de la criada, ambas escondidas en los aposentos interiores, se escurría de vez en cuando á las habitaciones que daban á la calle, y hasta abria las maderas de alguna reja, para formar exacto juicio del ser y estado de la lucha.

En una de estas asomadas, peligrosas por todo extrémo, vió que las tropas habían ya avanzado hasta la puerta de aquella casa, mientras que los sediciosos retrocedían hacia la plaza de Santo Domingo, no sin continuar haciendo fuego por escalones, con admirable serenidad y bravura. Y vió asimismo que, á la cabeza de los soldados, y aún de los oficiales y jefes, se distinguìa por su enérgica y denodada actitud y por las ardorosas frases con que los arengaba á todos, un hombre como de cuarenta años, de porte fino y elegante y delicada y bella, aunque dura, fisonomía; delgado y fuerte como un manojo de nervios; más bien alto que bajo, y vestido medio de paisano, medio de militar. Queremos decir que llevaba gorra de cuartel con los tres galoncillos de la insignia de capitán; levita y pantalón civiles, de paño negro; sable de oficial de infantería, y canana y escopeta de *cazador*...., no del ejército, sino de conejos y perdices.

Mirando y admirando estaba precisamente la madrileña á tan singular personaje, cuando los republicanos hicieron una descarga sobre él, por considerarlo sin duda más temible que todos los otros, ó suponerlo General, Ministro ó cosa así, y el pobre Capitán, ó lo que fuera, cayó al suelo, como herido de un rayo y con la faz bañada en sangre, en tanto que los revoltosos huían alegremente, muy satisfechos de su hazaña, y que los soldados echaban á correr detrás de ellos, anhelando vengar al infortunado caudillo....

Quedó, pues, la calle sola y muda, y, en medio de ella, tendido y desangrándose aquel buen caballero, que acaso no había espirado todavía y á quien manos solícitas y piadosas pudieran tal vez librar de la muerte....La joven no vaciló un punto: corrió á donde estaban su madre y la doméstica; explicóles el caso; díjoles que en la calle de Preciados no había ya tiros; tuvo que batallar, no tanto con los prudentísimos reparos de la generosa guipuzcoana, como con el miedo puramente animal de la informe gallega, y á los pocos minutos, las tres mujeres trasportaban en peso, á sú honesta casa, y colocaban en la alcoba de honor de la salita principal, sobre la lujosa cama de la viuda, el insensible cuerpo de aquél que, si no fué el verdadero protagonista de la jornada del 26 de Marzo, va á serlo de nuestra particular historia.

IV.

El pellejo propio y el ajeno.

Poco tardaron en conocer las caritativas hembras que el gallardo Capitán no estaba muerto, sino meramente privado de conocimiento y sentidos, por resultas de un balazo que le había dado de refilón en la frente, sin profundizar casi nada en ella. Conocieron también que tenía atravesada y acaso fracturada la pierna derecha, y que no debía descuidarse ni por un momento aquella herida, de la cual fluía mucha sangre. Conocieron, en fin, que lo único ves-

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

daderamente útil y eficaz que podian hacer por el desventurado, era llamar en seguida á un facultativo....

—Mamá, dijo la valerosa joven: á dos pasos de acá, en la acera de enfrente, vive el doctor Sánchez.....¡Que Rosa vaya, y le haga venir! Todo es asunto de un momento; y sin que en ello se corra ningún peligro.

En esto sonó un tiro muy próximo, al que siguieron cuatro ó seis, disparados á un tiempo y á mayor distancia. Después volvió á reinar profundo silencio.

—¡Yo no voy! gruñó la criada. Esos que oyéronse ahora fueron también tiros, y las señoras no querrán que me fusilen al cruzar la calle.

—¡Tonta! ¡en la calle no ocurre nada!, replicó la joven, quien acababá de asomarse á una de las rejas.

—¡Quítate de ahí, Angustias!, gritó la madre, reparando en ello.

—El tiro que sonó primero, prosiguió diciendo la llamada Angustias, y á que han contestado las tropas de la Puerta del Sol debió de dispararlo desde la buhardilla del número 19, un hombre muy feo, á quien estoy viendo volver á cargar el trabuco .....Las balas, por consiguiente, pasan ahora muy altas, y no hay peligro alguno en atravesar nuestra calle. ¡En cambio, fuera la mayor de las infamias que dejásemos morir á este desgraciado, por ahorrarnos una ligera molestia!

—Yo iré á llamar al médico, dijo la madre, acabando de vendar á su modo la pierna rota del Capitán.

—¡Eso nó!, gritó la hija, entrando en la alcoba. ¿Qué se diría de mí? Iré yo, que soy más jovén y ando más de prisa! ¡Bastante has padecido tú ya en este mundo con las dichosas guerras!

—Pues, sin embargo, ¡tú no vas!, replicó imperiosamente la madre.

—¡Ni yo tampoco! añadió la criada.

—¡Mamá, déjame ir! ¡Te lo pido por la memoria de mi padre! ¡Yo no tengo alma para ver desangrarse á este valiente, cuando podemos salvarlo! ¡Mira, mira de qué poco le sirven tus vendas!....La sangre gotea ya por debajo de los colchones.

—¡Angustias! ¡Te ha dicho que no vas!

—No iré, si no quieres: pero madre mía, piensa en que mi pobre padre, tu noble y valeroso marido, no habría muerto, como murió, desangrado, en medio de un bosque, la noche de una acción, si alguna mano misericordiosa hubiese restañado la sangre de sus heridas....

—¡Angustias!

—¡Mamá.....¡Déjame! Yo soy tan aragonesa como mi padre, aunque he nacido en este pícaro Madrid! Además, no creo que á las mujeres se nos haya otorgado ninguna bula, dispensándonos tener tanta vergüenza y tanto valor como los hombres.

Así dijo aquella buena moza; y no se habia repuesto su madre del asombro, acompañado de sumisión moral ó involuntario aplauso, que le produjo tan soberano arranque, cuando Angustias estaba ya cruzando impávidamente la calle de Preciados.

(Continuará.)

Rafael Meza R.
DENTISTA.

Ofrece sus servicios en su casa de habitactón, callé de la Estación, número 157, casa de don Vidal Quirós, casi frente á "La Cabaña."

Teléfono número 196.

SALVADOR ARGÜELLO
ABOGADO

HEREDIA.

Oficina permanente.—Casa del Doctor don Policarpo Trejos.

Preparación Favorita.

En honor de la justicia y del mérito me es gustoso certificar que la Emulsión de Scott, preparada por Scott & Bowne, es la única en su género que ha figurado en el repertorio de mis preparaciones favoritas. Reconoce esto por fundamento los brillantes resultados que siempre he obtenido en todos los casos para que está indicada.

Dr. D. Márcos Zúniga.
San José, Costa Rica A. C.

MÁRCOS ZÚÑIGA, Médico Cirujano de varias Facultades Extranjeras y agregado á la de Costa Rica, Diputado del Congreso y Miembro de la Comisión de Instrucción Pública, etc.

Los Señores Scott & Bowne eliminan por completo del aceite de hígado de bacalao su detestable sabor y olor convirtiéndolo en una sustancia semejante en apariencia á la leche de gusto agradable y fácil de digerir y asimilar.

Uniéndolo á los hipofosfitos de cal y de sosa, que son grandes tónicos para el cerebro, los nervios y sistema ósco han logrado que el gran conjunto la

Emuisión de Scott

sea recetada por los médicos con éxito continuo en el tratamiento de la Tuberculosis, Anemia, Escrófula, Asma, Bronquitis, Toses, Catarros, Clorosis, Raquitismo y toda forma de extenuación ó debilidad. Es el reconstituyente por excelencia y la salvación de los Niños raquíticos y enfermizos.

Rehúsense las imitaciones. De venta en las Boticas. Exíjase la legítima.

Scott & Bowne, Químicos, Nueva York.

En San Pedro del Mojón.

Se vende la casa cural de esta Parroquia. Es adecuada para una familia numerosa.

Diríjanse las propuestas al que suscribe y antes del 1º de Diciembre próximo.

JOSE J. CALDERÓN, PRESBº

Mojón á 12 de Noviembre de 1895.

AVISO.

En la Avenida 8ª número 127, Oeste, á 25 varas de la esquina del Parque Central, se trabajan

ADORNOS Y ORNAMENTOS DE IGLESIA

de todas clases: también se venden hechos y se componen.

Venta de COLCHONES de toda clase

á precios módicos.

Alfonso Fornieri

HEREDIA.

Una buena oportunidad.

Vendo un potrero situado en el punto llamado Rio de Hoja en el cantón de San Rafael: consta de ocho manzanas; para precio y condiciones de pago pueden dirigirse al que suscribe en esta ciudad.

Heredia, Octubre 19 de 1895.

ALBERTO J. SAENZ.

EN VENTA.

Una bomba de vapor.—Una sierra circular.—Un carretón de familia.—Una compuerta de cigüeña para fuerza de agua.—Compuertas de hierro para pilas de café.—Dos bombas de mano.—Diez y medio metros de baranda de hierro prensado.—Quinientos pies de tubo de una pulgadá interior (Codos, uniones, conexiones, etc.) —Un arado grande.—Un excusado de tierra.—Dos zarandas de Mason, de quebradores.— Un carro para rieles pequeños.—Varias ventanas y puertas.—Basas de piedra y de madera.—Trescientos pies de tubo de ¼ pulgada interior.—Treinta piés de cadena para Elevador.—Ruedas de dientes, piñones, etc.

Entenderse con MATÍAS NÚÑEZ, frente al nuevo Teatro.

J. F. Echeverría.

OPORTUNIDAD.

Vendo un potrerō de seis manzanas, situado á *seis cuadras de la Iglesia del Carmen de esta ciudad.* Es adecuado para la siembra de café ó cualquier otro cultivo, pues es terreno inmejorable.

DOLORES A. DE ALVARADO.

OPORTUNIDAD.

Se vende un plan en regular estado, por cien y pocos pesos, al contado. En esta imprenta se dará razón.

VINO Y JARABE de DUSART
Con Lacto-Fosfato de Cal

El *Lacto-Fosfato de cal* contenido en el **Vino y Jarabe de Dusart** es un reparador de los más enérgicos. Afianza y endereza los huesos de los niños *raquíticos;* devuelve el vigor y la actividad á los *adolescentes* decaídos y linfáticos, y á los que están privados de apetito, fatigados por un crecimiento muy rápido ó los estudios. En la *Tisis* facilita la cicatrización de los pulmones.

Las mujeres *embarazadas* que recurren al **Vino** ó **Jarabe de Dusart** soportan su estado sin fatiga alguna, sin vómitos y dan á luz criaturas robustas.

El *Lacto-Fosfato de cal* enriquece la leche de las *Nodrizas* y preserva á los niños de la Diarrea y de las enfermedades de desarrollo. Con su benéfica influencia la *Dentición* se efectua sin cansancio ni convulsiones.

PARIS, 8, rue Vivienne y en todas las farmacias.

SALUD DE LAS SEÑORAS

APIOLINA CHAPOTEAUT

La Apiolina Chapoteaut que no debe confundirse con el apiol, es el más enérgico de los emenagógos que se conocen y el preferido por el cuerpo médico. Regulariza el flujo mensual, corta los retrasos y supresiones así como los dolores y cólicos que suelen coincidir con las epocas, y comprometen á menudo la salud de las señoras.

Depósito en Paris, 8, Rue Vivienne.

VINO de QUINA, HIERRO
de GRIMAULT y Cía, Farm. en PARIS

Sus cualidades tónicas y reparadoras producen excelentes resultados en la anemia, la clorósis, la leucorrea, las irregularidades menstruales, los calambres de estómago consecutivos á estas enfermedades, el linfatismo y cuantas dolencias dimanan del empobrecimiento de la sangre. Excitando el apetito, estimulando el organismo y reconstituyendo los huesos y la sangre, el VINO de QUINA y HIERRO de GRIMAULT y Cía, *desarrolla con rapidez* a los niños endebles y á las jóvenes pálidas y abatidas; corta los ligeros *accesos febriles*, la *humedad de la manos*, y los *sudores nocturnos*: eficaz en las *diarreas rebeldes*, facilita las *convalecencias penosas*, y sostiene *á los ancianos*.

Este Vino se prepara con la corteza de quina titulada que sirve para la fabricación de la célebre QUINIZA DE PELLETIER.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne.

Cápsulas DE

ANTIPIRINA
del DOCTOR KNORR
Unico Inventor

Estas cápsulas son el específico seguro de las *Jaquecas, Neuralgias, Lumbago, Ciática y Dolores articulares,* de la *Coqueluche* y el *Diabetes.* Son excelentes para combatir el *mareo.*

La Antipirina del Dr KNORR és la única experimentada en los hospitales. El sabio Profesor E. SÉE ha definido la Antipirina diciendo que «es el remedio de los dolores y del dolor».

KNORR

Como garantía exigir el nombre en cada una de ellas.

Depósito en PARIS, 8, rue Vivienne

JARABE DE RÁBANO YODADO
DE GRIMAULT Y Cía

RECETADO por los médicos para *combatir el linfatismo,* el garmio, las erupciones de la piel en los niños pálidos, enclenques y delicados; para disolver las glándulas del cuello y despertar el apetito. Cada frasco debe llevar un envoltorio de papel amarillo estampado, con el nombre GRIMAULT ET Cie que se halla también en los prospectos, en filigrana en la pasta del papel.

En PARIS, 8, rue Vivienne. Y EN TODAS LAS FARMACIAS

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

¡Uvas! ¡Uvas!

VENDO SARMIENTOS

á toda persona qué desee

obtener matas de uvas, puede dirigirse á la

Carpintería y venta de ataudes

de PEDRO SUÑOL,

CALLE DE LA MERCED

ó sea, 19. Sur, número 251, donde encontrará Sarmientos de la Parra que da uvas acreditadas.

Precio: $ 2-00 el Sarmiento; al que compre de 6 para arriba, se le hace un descuento del 15%; daré instrucciones del modo que los cultivo, permitiéndoles ver las que cultivo.

LIBRERIA MODERNA

CENTRO DE SUSCRICIONES

Y TALLER DE ENCUADERNACION

de Antonio Font.

Calle Central, Sur, 10. **Apartado 414.**

Establecimiento el más surtido en su ramo y el más barato; recibe en libros todo lo nuevo que se publica en varios idiomas; tiene gran surtido de papelería, útiles de escritorio y para escuelas; suscriciones á periódicos de todas partes del mundo y á obras en publicación; encuadernaciones buenas y baratas. Visitad dicho establecimiento y quedaréis convencidos que es el que da más barato.

¡¡Consérvese la Salud!!

MAGNESIA DE SAL—FRUTAS.

EL SALINO HIGIÉNICO DE HUNSTOCK.

Efervescente. Antibilioso. Purgante.

El mejor Aperitivo y Regulador del Hígado, Estómago, Riñones, Baso é Intestinos.

CURA RADICALMENTE: *Constipación, Indigestión, Gastralgia, Jaqueca, Cólicos, Mareo, Disenteria biliosa, Catarro de la Vejiga. &., &., &.*

ES EL GRAN REMEDIO Y PROFILÁTICO DE LOS TRÓPICOS.

Frascos grandes y pequeños en todas las Boticas.

LA CONTRADOLINA.

Recetado por la Facultad de Medicina como único remedio seguro para curar Reumatismo, Gota y todos los dolores Nerviosos, Musculares y Cerebrales, y para las penosas irregularidades del Período Menstruo. DÓSIS de 25 á 50 CENTÍGRAMOS.

HEADINE

El incomparable Remedio para la **Influenza, Jaquecas, Neuralgia, Hemicrania,** y todas clases de **Dolores de Cabeza.**

UNA CURA INMEDIATA.—¡¡NUNCA FALTA!!

De venta en todas las Boticas.

Higiene de la Cabeza.

Destruir la **caspa** en pocos dias, **vigorizar** el cabello é impedir su caida **haciéndolo crecer** en gran manera, refrescar y limpiar la piel del cráneo, curar radicalmente los dolores de cabeza y los granos de la misma. Estos son los efectos lógicos y naturales que se obtienen con el **TONICO DEL JAPON** usándolo aunque no sea más que dos veces por semana. Él solo se garantiza por sí mismo en pocos días.

De venta en "LA VILLA DE PARÍS" Robles y Romero; frente al Parque Central, y en la Agencia, 8ª Avenida Este. nº 456 TASIES Y CORREDERA.

ORGANOS PARA IGLESIA.

Soy agente en esta República de la mejor Fábrica de Órganos para iglesia que existe en los Estados Unidos, construidos para resistir la humedad de estos climas. Puedo, por consiguiente, traer los que se me pidan á los precios más reducidos; y tengo el gusto de ofrecerme en este concepto á los señores Curas y Mayordomos que tienen ahora la mejor ocasión de proveer su parroquia del mejor órgano que necesiten para el mayor lustre de las funciones religiosas.

San José, Noviembre de 1895.

Isidro Levkowicz.

BOTICA, DROGUERIA Y PERFUMERÍA

"LA VICTORIA"

Del Doctor M. ZUÑIGA.

Se acaban de recibir de las más acreditadas Casas de Europa y los Estados Unidos, los artículos siguientes, para venta al por mayor:

PERFUMERIA RIGAUD.

Extractos de olor de: Ylang-Ylang, Céfiro Oriental, Belleza, Kananga, Violeta blanca, Resedá, Heliotropo Marfecta, Lilas de Persia, Directoire.

Polvos dentífricos de: Kananga, Mao-Tcha, etc. Crema de Canang y Dentorina Rigaud.

Polvos de arroz de: Ylang-Ylang y Kananga.

Cosméticos para los labios.—Cosméticos para el pelo: negros, blancos, blondos, castaños.

Jabones de olor de: Kananga, Resedá, Heliotropo, Victoria, Lilas de Persia, Flores de Mayo, Lechuga, Afrecho.

Brillantina Parisiense,—Papel de Oriente para perfumar las habitaciones.—Pastillas Violeta para perfumar la boca, etc., etc.

Aguas para el tocador de: Kananga, Lavanda, Colonia, etc.

Polvos Mignon.—Polvos dentífricos quina y carbón.

Aceites de olor de: Kananga y Oriza y Quina, Tónico Oriental y Tricófero.

Esponjas para polvos de cara, de todo tamaño y clase, etc., etc. Además nos llegarán dentro de pocos días todas las preparaciones de la Casa Rieger.

DROGAS Y MEDICINAS.

Jarabe Fénico de **Vial.**—Pasta pectoral de Savia de Pino de **Lagasse.**—Pastillas de Tolú, Clorato de potasa, de **Pallangié,** Cocaïna, Ipecacuana, Pepsina, Menta, Orozuz.—Gránulos de Pepsina; y Estricnina.—Cápsulas de Mático, Bacalao, Antipirina, Trementina Suiza, Apiolina, Fosfoglicerato de Cal de **Chapoteaut.**—Jabones Medicinales de **Helmerich** para la sarna, de Hiel de Vaca, Windsor, Fénico, Bicloruco de Mercurio, Azufre, Glicerina.—Sulfato de Quinina **Pelletier.**—Vino de Peptona **Chapoteaut.**—Jarabes de Fosfato de Hierro de **Leras, Dusart,** Hipofosfito de Hierro, Rábano yodado de **Grimault.**—Inyección Mático.—Glóbulos sanguíneos **Chapoteaut.**—Perlas de Pepsina **Chapoteaut.**—Cápsulas de Monthuol (con y sin creosota) de **Chapoteaut.**—Cigarrillos Indios y de Estramonio.—Citrato de magnesia efervescente.—Polvos de Carne.—Jalea de Extracto de Carne.—Papel encerado.—Emulsión de Scott.—Ácido nítrico, muriático y sulfúrico, c. p. y comerciales.—Ruibarbo.—Pil. valerianato quinina.—Cafeina.—Anilinas de todos colores.—Cera amarilla.—Leche azufre.—Ext. ergota.—Terebena.—Eucaliptol.—Permanganato potasa.—Alcanfor.—Maná.—Citratos de hierro, quina y estricnina.—Vaselina.—Polvos para matar pulgas.—Vino de **Bugeaud.**—Pectoral de Anacahuita, etc., etc.

Cuenta además esta Botica con un surtido completo de drogas, medicinas de patente y perfumería. En esta Botica se dedica muy especial atención al despacho de recetas.

Horas de consulta DEL **DR. ZUÑIGA.** { 8 á 10 a. m. / 12 á 2 p. m. / 7 á 8 p. m.

Apartado **66**

Telefono **142**

TORO PERDIDO.

De un potrero de mi propiedad, en San Jerónimo de San José, se ha desaparecido un toro-overo, emperillado, de raza inglesa, que lleva un fierro **JCh.** A la persona que me dé razón de él le daré una buena gratificación.

Juan Chacón Chacón.

Santo Domingo, Noviembre 12 de 1895.

OPORTUNIDAD COMO POCAS.

En el propio centro de la villa de Santo Domingo hay una casa de magnífica construcción, propia para negocio, y que estoy autorizado para vender junto con todos los muebles, por bien poca cosa, siempre que se me pague algo al contado. Dicha casa tiene un horno muy hermoso, propio para panadería. Los que tengan interés háblense con

Martín Zamora García.

Caminando

DE SAN JOSÉ — A — SAN ISIDRO

ESCASAMENTE UNA HORA

en clima delicioso, fresco, sanísimo,

A ORILLAS DEL TORRES,

se encuentra un potrero de diez manzanas,

QUE SE VENDE.

Quien tenga interés de adquirir informes, ó de comprarlo, dirija su correspondencia á

F. JIMENEZ,

CASILLA 375. SAN JOSÉ.

Tip. de San José.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.